

Las merinas trashumantes del Monasterio de Guadalupe en el primer tercio del siglo XIX

JOSÉ CAMACHO CABELLO

RESUMEN

La gestión del gran patrimonio rústico del Monasterio de Guadalupe se llevaba a cabo desde las casas del Rincón, Cortijo, Vega, Malillo y Burguilla. Pero el sistema entra en crisis.

Las merinas trashumantes del Monasterio subieron durante siglos al sector central de los montes cantábricos en León. El camino y sus paisajes y peripecias, su estancia en Montaña y las relaciones que se establecieron con los paisanos ocupa buena parte de este estudio.

El análisis de los recursos empleados y la evolución de ingresos y gastos señalan un comportamiento no muy diferente de las dificultades que atravesaba la cabaña trashumante castellana.

Al fin, al compás de un nuevo tiempo que empieza, la vida del Monasterio languidece hasta la exclaustración de los Jerónimos en 1835.

PALABRAS CLAVE: *Cabaña merina, Cañada de La Plata, Guadalupe, pastos de verano, puertos de León, trashumancia, vías pecuarias.*

ABSTRACT

Guadalupe's monastery rustic heritage management was performed through the Rincón, Cortijo, Vega, Malillo and Burguilla households. But the system suffered a crisis.

Migratory merino sheep from the Monastery went up the central sector of the Cantabrian Mountains in Leon for centuries. The path and its landscapes and adventures, their stay on the mountain and the relations established with the peasants occupy the majority of this study.

The analysis of the used resources and the income and costs evolution point out a not very different behaviour from the difficulties suffered by the Castilian migratory livestock.

Finally, in time with the beginning new epoch, life in the Monastery languishes until the secularization of the Hieronymites in 1835.

KEYWORDS: *Merino livestock, Cañada de La Plata, Guadalupe, summer pastures, León pass, transhumance, livestock routes.*

EL TERRITORIO. DIFICULTADES DEL MODELO.

Guadalupe aparece en el mapa de España como uno de los santuarios más famosos de la tierra. (...) La Puebla de Guadalupe siempre fue extremeña. Desde 1833 pertenece a la provincia civil de Cáceres. Baña sus campos el río Guadalupe, llamado también Guadalupejo, que nace en el costurón geológico de las Villuercas y desemboca en el Guadiana¹.

Las grandes posesiones del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe abarcaban un extenso territorio que se extendía entre el Tajo, embalse de Valdecañas, y el Guadiana, o mejor, su afluente el río Gargáligas; siempre al este de la carretera A-V.

Su gran patrimonio rústico estaba formado por dehesas de pasto, dehesas de labor, o de pasto y labor; y por la gran cabaña de ganado de pezuña hendida formada por bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras y cerdos. Muchas de las fincas se arrendaban, otras se explotaban directamente. A estas propiedades se unían olivares, viñas, huertas, molinos y un importante patrimonio inmobiliario. Su administración se llevaba desde las caserías correspondientes. Cada casa rendía cuentas no solo de la dehesa en que se encontraba sino también de otras que tenía encomendadas. Su control y dirección general dependía del padre Administrador de la casa y en última instancia del prior del Monasterio y el capítulo reunido por convocatoria del Prior General.

En el primer tercio del siglo XIX el Monasterio poseía las siguientes casas fuera de Guadalupe: Burguilla, Becenuño, Malillo, Rincón, Madrigalejo, Cortijo de San Isidro y Casa de la Vega. El término “casa” no se entiende como una vivienda familiar; es un conjunto de edificios y estancias que formaban un caserío, un cortijo, desde el que se llevaba la administración de los bienes encomendados y donde vivían criados, pastores, gente de labor, trabajadores en suma de la finca, y se recogían los animales domésticos. No todas las casas tenían los mismos edificios ni las mismas condiciones, pero en el edificio principal vivía el fraile-administrador y los monjes que atendían la capilla. Otros albergues podían ser pequeñas casillas y chozos para las personas, y estancias como el horno, las caballerizas, el pajar... todo ello cercado con un muro más o menos alto. Buenos ejemplos son las casas de la Vega y la del Rincón².

¹ GARCÍA, Sebastián, O.F.M.: *Corpus Bibliographicum Guadalupense*. Sevilla, 2002, p. 9. Además de la presentación del Santuario y su historia, incluye una amplia y bien seleccionada relación de fuentes documentales y de la abundantísima bibliografía guadalupense, pp. 77-189.

² MALDONADO ESCRIBANO, José: “La Casa de la Vega (Villar de Rena, Badajoz): Un cortijo del Monasterio de Guadalupe”, en *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2006. - “El Cortijo del Rincón, en el paisaje agrícola del Monasterio de Guadalupe”, en *Atrio*,

La casa más alejada, al norte, era la de Becenuño en la dehesa de su nombre, al oeste del embalse de Valdecañas entre Berrocalejo y Valdeverdeja, ésta ya en la provincia de Toledo. Algo más al sur de Becenuño, al este de Villar de Pedroso, se encontraba la Casa de Burguilla. Durante el primer tercio del siglo XIX el mismo P. Administrador llevaba ambas caserías. Becenuño solía arrendarse a pasto y labor; a veces el mismo arrendador se quedaba con la siembra, montanera, leña y el invernadero. Burguilla arrendaba la invernada todos los años. Los molinos de Espejel, en el Tajo, constituían una referencia del patrimonio de estas caserías, pero a partir de la Guerra de la Independencia quedaron inservibles y, tras los intentos de repararlos, en 1825 se arrendaron por 25 años con la obligación de reconstruirlos.

El núcleo central del patrimonio rústico del Monasterio lo configuraban las fincas y caserías situadas en el término de Logrosán separado de Zorita, al oeste, por el arroyo Malillo. Y más al sur las dehesas y labrantíos administrados desde la Casa del Rincón, al este; Madrigalejo, hacia el centro y Casa de la Vega, al oeste. Tierras regadas por el río Ruecas y delimitadas, *grosso modo*, al sur por su afluente el Gargáligas.

Próxima a Logrosán, hasta los términos de Zorita al oeste y Madrigalejo al sur, la extensísima dehesa de Malillo era el centro de las posesiones rústicas del monasterio de Guadalupe. La Casa de Malillo, a dos leguas y media al suroeste de Logrosán, administraba la dehesa que era el centro de la cabaña merina trashumante y de la producción de quesos con los que se abastecía el monasterio y suponía una importante fuente de ingresos. Allí se esquilaban las ovejas y no solo las que pastaban en Malillo, también otras de las cabañas del Monasterio y las de algunos ganaderos que arrendaban pastos en las dehesas del mismo Monasterio³; la lana se lavaba en el lavadero situado en las márgenes del Ruecas⁴. Malillo, era el dominio de la ganadería: ganado lanar, de cerda, cabrío y numerosas yuntas de bueyes de labor. Menos peso tenía la agricultura: cereales, trigo, centeno, avena, y, en menor medida, vino y aceite. La casa principal, en

núm. 22, Sevilla, 2016, pp. 152-167.

³ Así, en 1831 D. Lorenzo Falcó esquiló en Malillo 1.700 cabezas a 8 maravedís cada una, abonó 400 reales. (AHN, leg. 1427, exp. 9).

⁴ MADDOZ, Pascual.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846-1850. Copia digital realizada por la Biblioteca de Andalucía: BibliotecaVirtualAndalucía, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2016. www.bibliotecavirtualandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6353 El lavadero de Malillo “perteneció á los monjes de Guadalupe, que lo construyeron para lavar sus lanas, cortadas en el cas. del esquila del mismo nombre (...) pero arrendado en 1829 á D. Félix Jacquet y hermanos, del comercio de Olerón y Madrid, y comprado por los mismos después de la exclaustración, han introducido tales mejoras que puede competir en el día con los más aventajados de su clase”, (Malillo, lavadero, tomo XI, p. 112).

la que vivía durante el invierno el monje que regía la cabaña trashumante, tenía múltiples habitaciones y el oratorio para celebrar las misas. En torno a ella se formó el caserío donde vivían las muchas personas que trabajaban en las tareas y mantenimiento de la finca. El protagonismo de la Casa de Malillo languidece según avanza el nuevo siglo; pero todavía en 1816 se arriendan varias dehesas y se indica que se hace por tres invernadas que dan comienzo, como siempre, en San Miguel de 1816 y cumplen el 25 de abril de 1819. Su importe, 12.000 reales cada invernada, se pagaría en la Casa de Malillo el día uno de cada año⁵.

Poco después, en 1818, cuando se aprobó en el capítulo celebrado el 31 de marzo el Plan Gubernativo y Económico, que trataba de encauzar y refluotar la organización de la vida monástica y el patrimonio del Monasterio, la Casa de Malillo se agrega a la del Rincón.

... Devera haver un Adr. Monje en la Casa del Rincón con la agregacion de la de Malillo quedando el Esquileo que se hace en esta casa p^r. quenta de la de may^{mia}. La Ganadería de cerdos se conservara al cargo y cuidado del P^r. del Rincón...⁶.

El traspaso no fue automático y en 1819 la Casa de Malillo presenta sus propias cuentas, pero pronto dejará de hacerlo y las incluye la Casa del Rincón. El paso de la administración de Malillo a la Casa del Rincón se va consolidando a caballo entre los años veinte y treinta.

Todavía antes de la exclaustación (18, septiembre, 1835) el cabildo acepta la propuesta de arrendamiento, en 1833, de uno de sus símbolos: el lavadero de Malillo. Se está bajando la persiana.

... En dicho R^l, Monast^o. en el mismo dia de cinco de Septiembre de mil ochocientos treinta y tres mandó su Rma. que el P^r. Conector de la Letra leyese un escrito en que p^r parte de Dⁿ. Félix Jacquet natural y vecino de la ciudad de Tolosa en el Reyno de Francia se hacia la propuesta de arriendo del Lavadero p^r. nueve años que habían de principiar en primero de Enero del año prosimo de 1834 y concluir en [fin de Diciembre de] 1842 bajo las cláusulas y cond^{es}. siguientes:

1^a Se arrienda el lavadero de Malillo (...) por catorce mil reales de renta cada un año (...) y bajo la condⁿ. que el Arrendatario hace sin demora las obras urgentes que a continuación se expresan...⁷

⁵ AHN, Clero Secular Regular, leg.1426, exp.1.

⁶ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 76.

⁷ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 194. Evidentemente no concuerda la fecha de arriendo que señala Madoz (1829, nota 4) con la indicada en el Libro de Actas Capitulares (1833). Pero este arriendo se ratificó, debió confirmarse como siempre, en un capítulo posterior lo que se hizo el 13 de septiembre del mismo 1833. El resto de ambas exposiciones coincide.

Al sureste de Malillo, pero pertenecientes también al término de Logrosán se encontraban las granjas del Rincón y Valdepalacios.

La Casa del Rincón estaba situado en la dehesa de Nuño Matheos en el paraje llamado La Raña y tenía una gran despensa para almacenar el aceite. Disponía de un hermoso lagar para prensar las aceitunas de sus 16.000 olivos. En el primer tercio del XIX heredó parte del protagonismo agrícola y ganadero que había tenido Madrigalejo. En 1818 su cabaña lanar estante tenía 496 cabezas, 354 quesos, y la piara de cerdos 525, de las que 119 eran puerkas de cría⁸. También contaba con viñas, colmenas y un molino. A partir de 1818 el P. Administrador del Rincón va asumiendo las competencias de Malillo. Se trató de potenciar la atención al olivar, “la finca de mayor producto de esta casa” e impulsar otras actividades como las colmenas. Pero no escapa a la crisis general y en 1823 el olivar del Rincón también fue arrendado.

Valdepalacios en el siglo XIX era ya un despoblado y terminó conservando solo restos de su antigua iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles aneja a la parroquia de Logrosán. La administración de la dehesa de Valdepalacios pasó a la Casa del Rincón.

Madrigalejo y Cortijo. La Casa de Santa María de Madrigalejo, en esta localidad, tenía una capilla llamada de Santa María de Guadalupe y en esta casa murió Fernando V, el Rey Católico, después de hacer testamento el 23 de enero de 1516. Esta casería donde los jerónimos tenían una finca de 1.500 fanegas de sembradura⁹ había sido tradicionalmente el principal granero del Monasterio y contaba con un molino harinero. Pero a principios del siglo XIX esta actividad decayó; se redujo el número de pares de bueyes de labor a veinte y se labraron solo los mejores pedazos y más cercanos a la casa¹⁰. El arrendamiento de sus numerosas dehesas se convirtió en su principal fuente de ingresos. El Cortijo de San Isidro, en el término de Navalvillar de Pela, era una casa de labor y en sus hojas se sembraba trigo, cebada, heno, lino. Las casas de Madrigalejo y Cortijo, en el siglo XIX, tenían un solo P. Administrador que residía en el Cortijo.

La Casa de la Vega está situada en el término de Villar de Rena (Badajoz). Bien conocida la estructura arquitectónica del caserío, durante el primer tercio del siglo XIX se siguieron realizando obras de conservación, si bien con menos

⁸ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 2 y 9.

⁹ LLOPIS ANGELÁN, Enrique: *Una gran “empresa” agraria y de servicios espirituales: el Monasterio Jerónimo de Guadalupe, 1389-1835*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, (serie: Documento de trabajo; 9518), Madrid, 1995, p. 41 y ss.

¹⁰ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 77.

frecuencia. Tenía un molino en el río Ruecas y sus principales actividades estaban relacionadas con la ganadería: ganado vacuno, yeguas y mulas.

Según avanza el siglo y la actividad económica languidece, las casas situadas más al sur, Madrigalejo, Cortijo y Vega, a la vez que refuerzan sus lazos con la del Rincón unificaron su administración. Durante algunos años el mismo administrador, Fr. Vicente de Baterno, siguió dando las cuentas de las tres casas. Pero esta unión no se consolidó y, a partir de 1830, la Casa de la Vega mantuvo su administración independiente¹¹.

Los últimos años previos a la exclaustración la actividad agrícola y ganadera se fue concentrando en la zona que se había convertido en el núcleo del patrimonio rústico del monasterio. El área sur en torno a la cuenca del río Ruecas y margen derecho del Gargáligas, y las casas del Rincón, Madrigalejo y Vega. Al norte, próximas al embalse de Valdecañas, las dehesas de Becenuño y Burguilla mantenían su actividad, se arrendaban.

SUBIDA A LA MONTAÑA

El ganado fino trashumante pastaba en Malillo y en las dehesas de las casas del Rincón, Madrigalejo, Cortijo de San Isidro y Vega. Tras el esquila en Malillo, en el mes de mayo comenzaban el largo viaje a los puertos de León a los que llegaban a primeros de junio, del 5 al 12, y donde pasaban los meses más calurosos, junio-septiembre.

A Fernando Fernández se han abonado por cuenta de 2.000 r^s. q^e. se le quedaron debiendo, segun Cuenta liquidada en el esquila de Malillo de este año, [1825], 1000 reales y restan otros 1000.

Y ultimamente a Santiago González se han pagado 1100 reales que se quedaron debiendo en el Esquila de este año en Malillo y nada se le debe¹².

A primeros de octubre, del tres al doce, dejaban las montañas cantábricas, sector central de la montaña cantábrica leonesa, en la cabecera del río Bernesga, municipios de La Pola del Gordón y Villamanín; también algunos puertos y brañas de las montañas de Babia y Luna y del alto Torío. Las ovejas regresaban a las dehesas guadalupenses a donde llegaban a primeros de noviembre, entre

¹¹ Así, el P. Fr. Vicente del Baterno continúa como administrador de las casas de Cortijo de San Isidro y Santa María de Madrigalejo y el P. Fr. Bartolomé de Don Benito se incorpora como administrador de la Casa de La Vega durante los últimos años. El P. Fr. Bartolomé de Don Benito había sido el administrador, hasta entonces, de Burguilla y Becenuño donde fue sustituido por Fr. Antonio Moreno. (AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10).

¹² AHN, Clero Secular Regular, leg.1426, exp. 5.

el tres y el once. Así pues, las merinas trashumantes pastaban medio años en las dehesas del Monasterio y cuatro meses en las montañas de León. Tardaban 33-38 días en subir y lo mismo en bajar, se llevaban algo más de dos meses de camino¹³.

Acompañaba al ganado el mayoral del que dependía la coordinación y toda la intendencia del camino. Al frente de cada rebaño figuraba el rabadán; lo habitual era que cinco o seis pastores¹⁴, incluido el rabadán, guardaran el mismo rebaño en la subida y bajada a Montaña. Pero junto a ellos, otros completaban el grupo o eran contratados para distintas tareas, retaceros, temporeros, criados, guardas. Ello daba lugar a una marcha numerosa, en torno a cuarenta personas, dependiendo del ganado trashumante. Conviene subrayar la importancia de las bestias y los perros en la comitiva.

Los rabadanes y pastores que subían y bajaban con el ganado estaban ajustados para la guarda de la ganadería fina trashumante durante todo el año en las dehesas extremeñas. Por la subida a Montaña recibían otras pagas que dependían fundamentalmente de los días de camino.

¹³ Todos los rebaños que practicaban la trashumancia llevaban a cabo ciclos muy parecidos, ajustados a la distancia que debían recorrer. El periodo de arriendo de las dehesas del Monasterio para la invernada se fijaba en el contrato; pero siempre comprendía desde últimos de septiembre a últimos de abril, pocas veces al primero de mayo. Habitualmente “dan principio en San Miguel [29 de septiembre] y cumplen el 25 de abril”. Se pagaba en la Casa que administraba la dehesa, por lo general la mitad a la entrada del ganado y la mitad a la salida. Invernada: OCT. - NOV. - DIC. - ENE. - FEB. - MAR. - ABR... Estaban en las dehesas del Monasterio siete meses. Para llegar a ellas algunos rebaños tardarían un mes, septiembre, y otro para volver, mayo. Los rebaños de Navalvillar de Pela, un día. Agostadero, veranadero. Los pastos de verano y rastrojeras de las dehesas del Monasterio también se arrendaban: desde primero de mayo a San Miguel, cinco meses; frecuentemente a ganaderos próximos o iban incluidos en los arriendos “a pasto y labor”. Menos frecuente era el arriendo independiente de la bellota, el engordadero Pero la estancia de las merinas trashumantes del Monasterio en la Montaña era más corta. Montaña: MAY. - JUN. - JUL. - AGO. - SEP. - OCT. Cuatro meses, junio-septiembre. *Grosso modo* con dos meses de camino, uno para subir, mayo; otro para bajar, octubre.

¹⁴ Los pastores formaban un grupo importante tanto por su número (leoneses riojanos, sorianos, segovianos, “los serranos”; y extremeños) como por su conocimiento del complejo mundo de la trashumancia. Para la organización y gestión del pastoreo existía un orden muy jerarquizado. Su número en la conducción de cada rebaño variaba (5-7), pero cada uno (mayoral, rabadán, compañero, ayudante, persona, sobrao, zagal y, a veces, retacero, motril y ropero) tenía claro sus cometidos en cada lugar y en todo momento. GÓMEZ SAL, Antonio y RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *Cuadernos de la trashumancia. Cuaderno 3: Montaña de León*, Mapama, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2012. (Es habitual que el Ministerio de Agricultura cambie de nombre y de estructura con el cambio de Gobierno. Como se trata de una publicación digital, lo más sencillo es poner en el buscador: cuadernos de la trashumancia; y se accede rápido).

Al regreso se ajustaba lo recibido y lo gastado y el mayoral presentaba las cuentas detalladas al P. Mayordomo del Monasterio.

Cuenta que dan (...), de los mrs. que hemos recibido y gastado en la Subida a Montaña (...), estada en ella de Verano (...) y regreso a Extremadura (...) que con Cargo y Data es como sigue

(...)

Suman esta Data 42.011 r^s. 16 mrs. q^e. restados de los 43.829 r^s., 14 mrs. del Cargo, resultan de alcance contra nosotros los Rabadanes, y a favor del Monasterio 1.817 r^s. 32 mrs, q^e. entregamos con esta cuenta al P^e. Mayord^{mo}. hoy 4 de Nobre. de 1825¹⁵.

Los ganados subían y bajaban por la misma ruta. Pero las cañadas, cordeles y veredas¹⁶ no estaban pensadas para la comunicación entre ciudades, ni siquiera para uso humano¹⁷. Las cañadas eran vías por donde los ganados iban de unos lugares a otros; en estos desplazamientos los animales comían, bebían y descansaban. Las ovejas, a su vez, majadeaban las vías pecuarias y fertilizaban el terreno. Así, podían vivir más de un mes en los lugares de tránsito entre los pastos de verano y de invierno. El trazado de las cañadas era, pues, muy diferente al de una calzada o una carretera, aunque fuesen próximas. Los rebaños tampoco seguían, por lo general, una misma cañada en sus desplazamientos, aprovechaban el mallazo que formaban cañadas y cordeles para seguir una ruta ya conocida hasta su destino y las veredas, coladas y trochas para llegar hasta los pastos propios o arrendados. En cada uno de los nudos que componían el conjunto de vías pecuarias tomaban la mejor opción para llegar al sitio de destino por lo que el cambio de unas cañadas a otras era habitual. Además, los mismos nombres de las cañadas ofrecen etimologías inciertas o polémicas. Así la Cañada de La Plata o de La Vizana por la que las merinas trashumantes del Monasterio subían y bajaban hasta Benavente.

¹⁵ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 5.

¹⁶ Las primeras referencias a las vías pecuarias aparecieron ya en los códigos visigóticos. La definición de su anchura se encuentra en el privilegio dado por Alfonso X en Zamora en 1284, confirmado por los Reyes Católicos en 1498. La ley dada por Felipe II en 1589 y recogida en la *Novísima Recopilación* reitera lo ya dispuesto: "... y la media de dichas cañadas ha de ser... noventa varas castellanas"; los cordeles tendrían 45 varas y las veredas, 25. La equivalencia con las medidas del sistema métrico decimal que se ha venido admitiendo es la recogida por el artículo 9 del *Reglamento de vías pecuarias* de 1944: «Las vías Pecuarias, en relación con su anchura, se clasificarán en "Cañadas", con 75 metros y 22 centímetros; "Cordeles", 37 metros y 61 centímetros; "Veredas", con 29 metros y 89 centímetros, y "Coladas" de menor anchura» GARCÍA MARTÍN, Pedro: "El pastoreo y las vías pecuarias", en GARCÍA MARTÍN, Pedro (coord.): *Cañadas, cordeles y veredas*, [1991], Valladolid, 2005, p. 29.

¹⁷ GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, ob. cit.

Esta vía pecuaria conoce múltiples términos comarcales: en algunas cabeceras leonesas se llama «cañada real coruñesa», en pueblos norteños a la ribera del Duero «cañada sanabresa», en las penillanuras meseteñas «calzada real zamorana», en la Villa y Tierra de mi Béjar natal «cordel de merinas», en campos cacereños «cordel de ganados» y en no pocos tramos «cañada de Extremadura»¹⁸.

En este estudio utilizamos los dos más convencionales: Cañada de La Plata o Cañada de La Vizana.

UN CAMINO DE IDA

Las dehesas del Monasterio en las que pastaba la ganadería ovina estaban cruzadas por un cordel procedente de Alía y que venía de la unión de otras cañadas y cordeles, más al este, que confluían en la Cañada Leonesa Oriental. Al sur de Guadalupe cortaba el río Guadalupejo; continuaba al sur de Cañamero, entre El Alisillo y Los Pinos, para incorporarse a la cuenca del río Cubilar. Seguía próximo al cauce del río Rucas dejando cercanas, más al sur, las casas del Rincón, Madrigalejo y Vega para unirse en Pizarro a la Cañada Leonesa Occidental.

Del cordel anterior, al oeste de Malillo y de la dehesa de Pizarralejos, salía otro hacia el norte. Agrupados los rebaños¹⁹ en Malillo y terrenos colindantes, se dirigían por este cordel a Zurita. En sus proximidades se incorporaba a la Cañada de Merinas que siguiendo en dirección noroeste se unía a la Leonesa Occidental, poco antes de llegar a Santa Cruz de la Sierra. Por la Leonesa subían hasta Trujillo.

En Trujillo se unían numerosas vías pecuarias, entre ellas dos de las más antiguas y transitadas: la Cañada de La Plata, o de La Vizana, y la Leonesa Occidental. La Leonesa se dirige hacia el noreste por Jaraicejo y el Puerto de Miravete para pasar el Tajo por el puente de Almaraz. Las merinas del monasterio de Guadalupe tomaban la Cañada de La Plata decididamente hacia el norte por Aldea de Trujillo y Torrejón el Rubio hasta llegar al Tajo. Cruzaban el río por el puente del Cardenal donde pagaban el primer portazgo del camino.

A los Rabadanés se abonaron [en 1830] a la subida a Montaña337 r^s. por Portazgos de Castro Gonzalo, en Benavente, Salamanca y Puente del Cardenal²⁰.

¹⁸ GARCÍA MARTÍN, ob. cit., p. 56.

¹⁹ La documentación indica siempre el número de rebaños que sube a la Montaña. El número de cabezas de cada rebaño se infiere de otras referencias. Cuando se dan datos concretos, por lo general más adelante, se indica que cada rebaño está formado por 1200-1500 cabezas. Pero en esta época de dificultades, primer tercio del s. XIX, el número de ovejas de los rebaños del Monasterio debía de ser algo menor de mil cabeza por rebaño. Aquí se ha fijado en 1.000 cabezas, quizás alguna menos, cifra próxima a la que indican otros estudios.

²⁰ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 6.

No siempre se pagaba lo mismo; dependía del número de cabezas que pasaba. El año 1830 subieron cuatro rebaños, el año anterior 1829, habían subido seis y se abonaron 535 reales.

*A dichos seis Rabadanos se abonaron [1829] en la subida a Montaña (...)
por los Portazgos del Cardenal y Castro Gonzalo 535 r^s.²¹.*

El puente lo mandó construir el obispo de Plasencia, D. Juan de Carvajal en 1450 y desde el principio fue muy importante para el paso de los ganados, que antes tenían que cruzar el río en barca. El portazgo dependía de Plasencia.

Tras pasar el río y abonar el portazgo, los rebaños se agrupaban en Villarreal de San Carlos (Serradilla), en la actualidad única localidad dentro de los límites del parque de Monfragüe. Por un paraje de hermosas dehesas extremeñas con encinas, pastos, retamas, se dirigían hacia Malpartida de Plasencia. En su subida pasaban próximas a Plasencia que con su fértil vega, su mercado, casas señoriales y cabildo catedralicio era una de las ciudades más notables próximas al camino.

Los ganados continuaban hasta Villar de Plasencia y seguían hacia el norte por una ruta más pedregosa. Pasaban cerca del castillo de Segura de Toro desde el que se vigilaba la Vía de La Plata durante la Edad Media y continuaban hasta Aldeanueva del Camino situada en la misma Vía de La Plata, al norte del Valle del Ambroz. Antes de abandonar la provincia de Cáceres, la Cañada seguía el trazado de la antigua vía romana y dejaba la provincia extremeña por Baños de Montemayor cuya calle principal, como en Aldeanueva del Camino, había marcado los límites de los reinos de León y Castilla. Todavía en el siglo XIX seguía marcando el límite de la jurisdicciones de los obispados de Coria (León) y Plasencia (Castilla).

Las merinas enfilaban el puerto de Béjar para pasar a la provincia de Salamanca. En todo su recorrido por esta provincia, la Cañada de La Plata sigue *grosso modo* la antigua calzada romana del mismo nombre y la ruta de peregrinación del Camino de Santiago. Las tres vías empiezan en el puerto de Béjar, atraviesan Salamanca y pasan a la provincia de Zamora por Ízcala (Topas).

La Vizana pasaba por el puerto de Béjar y los rebaños utilizaban la calzada y los puentes romanos, y seguían hacia el norte dejando muy próximo Cantagallo. En Valdefuentes de Sangusín se cruza con la Cañada Soriana Occidental la cual desde Valdefuentes, por Valdehijaderos y Montemayor del Río, baja próxima a La Vizana hasta la provincia de Cáceres.

Desde Valdefuentes, la Cañada de La Plata sigue hacia el norte por Los Santos y Fuenterroble de Salvatierra, terreno peñascoso difícil para el ganado.

²¹ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 1.

Continúa por Casafranca y Navarredonda de Salvatierra (Frades de la Sierra) por donde han seguido pasando los rebaños trashumantes hasta la segunda mitad del siglo XX. Seguían por tierras de Frades y Membribe de la Sierra para ascender hacia la sierra de Herreros y las proximidades del Pico de Dueña, parajes pedregosos de peñascales y robles. Bajaban a la dehesa salamantina como la finca Calzadilla de Mendigos (Membribe de la Sierra), tierra compacta y muy arcillosa cubierta de encinas con algún roble.

Al llegar a San Pedro de Rozados recibía un cordel que llegaba de Alba de Tormes y enlazaba, hacia el este, con el entramado de cañadas, cordeles y veredas que componían la Cañada Leonesa Occidental.

Desde San Pedro de Rozados, la Cañada de La Plata se dirige al norte por una penillanura de pastos y cereales hasta alcanzar Aldeatejada, ya a las puertas de Salamanca. Bajaban hacia el río Tormes y entraban en la ciudad por el puente romano en cuyas inmediaciones los rebaños solían pasar la noche; después bordeaban la ciudad para subir hasta Zamora.

Salamanca, ciudad Patrimonio de la Humanidad, era un nudo importante de la red de vías pecuarias que bajan hacia el sur y suroeste.

Al salir de Salamanca se encuentra Aldeaseca de la Armuña (Villares de la Reina), hasta mediados del s. XIX municipio independiente. Su proximidad a la capital la ha convertido en el mayor núcleo de población por el que discurre la Cañada hasta llegar a la provincia de Zamora. Algo más adelante, tras pasar el arroyo de la Encina, pasa por Castellanos de Villiquera, todavía a once kilómetros de Salamanca. Muy cerca, Calzada de Valdunciel tiene albergue de peregrinos y por ella pasaba también la calzada romana.

Cruza Topas, municipio formado por numerosas entidades de población entre las que se encuentra Villanueva de Cañedo con su castillo del Buen Amor. Tras pasar el centro penitenciario de Topas, llega a Ízcala (Topas) y entra en la provincia de Zamora por El Cubo de la Tierra del Vino.

La Cañada continúa por la llanura ininterrumpida hasta Zamora. Coincidió en numerosos tramos con la antigua calzada romana y con la ruta jacobea de los peregrinos; llanura que también toman las vías, ya abandonadas, del antiguo ferrocarril, la N-630 y la reciente A-66.

La primera localidad en la provincia de Zamora es El Cubo de Tierra del Vino en cuyo descansadero los rebaños disponían de agua, Fuente de El Chafaril. Repuestas las fuerzas, se dirigían hacia Villanueva de Campeán, bordeando Fuente el Carnero (Corrales del Vino) y Cabañas de Sayago en el límite de

la comarca de Sayago con Tierra del Vino; su nombre, Cabañas, recuerda los lugares de descanso y cabañas que utilizaban los trashumantes.

La calzada romana atravesaba Villanueva de Campeán y siguiendo el arroyo de Los Barrios, los rebaños se aproximaban a San Marcial desde donde ya se divisaba Zamora.

Llegaban a Zamora por el arrabal los Cabañales, espacio antes dedicado a la guarda de ganado ovino en la margen izquierda del Duero, y entraban en la ciudad por el Puente de Piedra, que sustituyó al Puente Viejo. El Puente era una importante vía de paso para peregrinos, mercancías y ganados trashumantes. Su entorno se convertía en un trasiego de animales en los meses en los que el ganado pasaba de los pastos de verano a los de invierno y viceversa; y resultaba un cuello de botella para cruzar el Duero por las numerosas cañadas, cordeles y veredas que iban y venían en todas direcciones.

Ya en la margen derecha del río, seguían por el arrabal de Olivares en la parte occidental de la ciudad y salían hacia el norte dirigiéndose a Roales que es lugar de paso de la Cañada de La Plata, del Camino de Santiago y de la Vía de La Plata romana.

La Cañada continuaba por Montamarta cuyo término, tierras muy fértiles y con agua donde el ganado trashumante descansaba, ha sido anegado por el embalse de Ricobayo. El embalse también inundó parte del núcleo urbano, alrededores de la Fuente del Arco; pero no la ermita de la Virgen del Castillo situada en lo alto del cerro a orilla del pantano y que los pastores distinguían desde lejos.

A partir de Montamarta los rebaños seguían el cauce del río Esla por la margen izquierda hasta Castrotorafe. Aprovechaban el agua del río y las hierbas de su valle. El actual despoblado de Castrotorafe (San Cebrián de Castro) en tiempos fue una importante villa del reino de León con su castillo y muralla, hoy todo cubierto por las aguas del embalse de Ricobayo pero que en época de sequía, la bajada de las aguas deja al descubierto. Muy cerca, por paisajes de terrenos abiertos, llanos, con muy pocos árboles, se llegaba a Fontanillas de Castro (San Cebrián de Castro). Después, la Cañada subía hasta el señorío del monasterio cisterciense de Santa María de Moreruela ubicado también a orillas del Esla en suelos ricos para el cultivo de cereales y dehesas de encinas y suaves ondulaciones.

La Cañada de La Plata atravesaba Santovenia asentada en la ladera que cae hacia el valle del Esla; a partir de aquí el valle se extiende hasta Benavente siguiendo el río. Continuaba por Villaveza del Agua, Barcial del Barco y Castropetepe hasta llegar a Benavente.

En Benavente, como en Zamora, confluyen numerosas vías que enlazaban con La Vizana. Los rebaños avanzaban sin abandonar el Esla y cruzaban el río por el puente de Castrogonzalo importante

*... paso, que lo es para los transportes y correos generales que de Madrid, Andalucía, Extremadura, etc., se dirigen á Galicia y Asturias*²².

La Cañada de la Plata entraba en Benavente donde se juntaba con numerosos cordeles y veredas. Siguiendo hacia el noroeste, cruzaba Villabrázaro y salía de la provincia de Zamora por Maire de Castroponce para pasar a Alija del Infantado, León, (hasta 1960, Alija de los Melones). A su puente sobre el Órbigo debe uno de sus nombres, puente de La Vizana, destruido a finales de 1808 y reconstruido cien años después.

Pero las merinas trashumantes del monasterio de Guadalupe pasaban el puente de Castrogonzalo, donde pagaban nuevo portazgo, y a la salida del puente dejaban La Vizana que habían traído desde Trujillo y tomaban el Cordel de León que las llevaba a León por la vega del Esla.

Hasta Benavente, la Cañada de la Plata había asegurado a los rebaños el agua, los pastos y los descansaderos. Y a los pastores el disfrute de hermosos parajes.

*En este recorrido a través de La Vizana, se conjugan perfectamente el paisaje con la arquitectura, las razas autóctonas singulares con las aves migratorias, los miliarios y puentes romanos con los chozos pastoriles, los pueblos pequeños con ciudades cargadas de rico patrimonio, las montañas del norte y la Sierra de Béjar con las dehesas de encinas y alcornoques del sur, las fértiles riberas con las tierras de cereal, los pastizales con la vid, el olivo, y el mundo urbano con la soledad de una naturaleza viva*²³.

El Cordel de León había sido una vía secundaria durante la época romana, pero cuando León pasó a ser la capital del reino con García I (910) sería cada vez más utilizado en detrimento del tramo Benavente-Astorga²⁴.

La nueva ruta entraba en la provincia de León por Cimanes de la Vega, en la vega del Esla, para seguir por Villaquejida y Toral de los Guzmanes. Ambos situados en el camino a León, con suelos fértiles, abundante agua y, antes, con encinares y quejidos, y otros árboles a las riberas de los ríos.

²² MADOZ, ob. cit., t. VI.

²³ RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: “La Cañada de la Vizana o de la Plata: de Babia a las dehesas cacereñas”, en *Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, núm. 120, Madrid, 2017, p. 36. www.revistaambienta.es

²⁴ RABANAL ALONSO, Manuel A.: “La ‘Vía de la Plata’ en León y la vía de León a Asturias: de calzadas romanas a vías de peregrinación a Santiago”, en *Memorias de Historia Antigua*, núm. 15-16, Oviedo, 1994-1995, p. 255.

El Cordel continuaba por Villamayor de la Vega, San Millán de los Caballeros y Villamañán, todos en la comarca Vega del Esla, en su margen derecha, en la vía romana Benavente-León.

Subían los rebaños hasta Ardón en la comarca del Páramo Leonés, terreno llano solo interrumpido por algunos cerros aislados y los valles de los arroyos que van al Esla.

Poco después, ya cerca de León en Vega de los Infanzones, el Esla recibe por su margen derecha al Bernesga. Este afluente, muy importante, procede de la cordillera Cantábrica más allá del puerto de Pajares. A partir de aquí las merinas trashumantes de Guadalupe dejaban el Esla y continuaban hasta su destino, Beberino, siguiendo el curso del Bernesga.

Antes de llegar a León, los rebaños seguían hasta Onzanilla en la comarca Tierra de León cruzada de norte a sur por el Bernesga al que se había unido el Torío al sur de la capital²⁵. Al llegar a León, bordeaban la ciudad por Armunia, municipio hasta 1968 en que fue absorbido por León, Trobajo del Camino, San Andrés del Rabanedo y Villabalter. Estas localidades, junto a otras, forman el municipio de San Andrés del Rabanedo, situado en el valle del Bernesga que con más de treinta mil habitantes se ha convertido, casi, en un barrio de la capital.

Las referencias al paso de las merinas del monasterio de Guadalupe por León son una constante en las cuentas que presentaba el mayoral al padre Mayordomo. En León se cobraban y pagaban letras, intereses, préstamos, y se pertrechaban de las vituallas necesarias, trigo, sal, miera, para la estancia en la Montaña que se conservaban en la casa de Beberino. Igualmente se resolvían algunas de las incidencias del camino. Son cargo:

41.972 r^s. recibidos en letras libradas por varias personas y remitidas por el P^e. Mayordomo a cobrar en León: Una de 12.072 r^s. en 27 de Mayo con inclusión de 72 r^s. que pagó el e. Prior de Madrid por premio de un medio por 100 y 12 reales de corretage: Otra de 11.200 r^s. dada por D. Ramón María García de Trugillo: Otra (...) que todas se cobraron en León, 41.792²⁶.

Son data:

Al Mro. Albeitar de Leon, en cuyo poder quedo una yegua enferma, cañada arriba, p^a. curarla, y se murio, se abonaron 56 r^s.²⁷.

²⁵ Los cordeles provenientes de la montaña central de León, Cordel de la Tercia, de la Mediana y de Valdelgueros, al llegar a León cruzaban el Torío poco antes de su confluencia con el Bernesga por Puente Castro, antiguo puente romano reconstruido por Carlos III. Juntos formaban la Cañada Real Leonesa Occidental que se dirigía a Valladolid.

²⁶ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 5.

²⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 5.

Pasado León, los rebaños subían hasta el sector central de las montañas cantábricas leonesas por el Cordel de la Tercia y Gordón. Este Cordel seguía a su salida de León por la margen derecha del Bernesga que recibía otros cordeles procedentes del oeste. Sin embargo la antigua vía romana y el Camino del Salvador salían de León por la margen izquierda, mucho más escarpada.

Los rebaños seguían desde León el valle del Bernesga, como las dos rutas apuntadas, en su viaje hasta las proximidades del puerto de Pajares. El Cordel, pasado Villalalter, seguía cruzando tierras del municipio de Sariegos, localidades de Azadinos, Sariegos y Pobladura del Bernesga, hasta llegar a Lorenzana.

Lorenzana es la localidad del municipio de Cuadros situada más al sur. De aquí partía, aquí llegaba, un ramal del cordel de Babia que arrancaba en el entorno del puerto de Ventana, próximo a Peña Ubiña, y bajaba por Torrestío, Torrebarrio, Candamuela y San Emiliano. A partir de Rabanal de Luna se desprendían distintos cordeles hacia Bobia que, con otros más occidentales, formaban al unirse la Cañada de la Vizana²⁸. Pero tras pasar por Los Barrios de Luna dejaba el cauce del río Luna y otros cordeles se dirigían hacia el este para buscar el valle del Bernesga. En las proximidades de la Ermita y Ventas de Camposagrado, del Cordel de las Raposeras se desvía otro que llegaba a Lorenzana. Aquí se unía con el Cordel de la Tercia que venía de Beberino²⁹. El paraje de Camposagrado se encuentra en un páramo elevado entre los ríos Bernesga y Luna, paso de los ganados hacia la Cordillera Cantábrica, montaña leonesa occidental.

El Cordel de la Tercia y Gordón por el que transitaban las merinas de Guadalupe continuaba desde Lorenzana hasta La Robla, por Cuadros y las localidades que lo forman: Lorenzana, Campo y Santibáñez, Cuadros, Cabanillas, La Seca de Alba, Cascantes de Alba. Territorio muy poco poblado, el Bernesga recorre el municipio de norte a sur coincidiendo el Cordel, el Camino del Salvador y la antigua vía romana.

La Robla está, así mismo, formada por diez pueblos y su territorio cruzado de norte a sur por el Bernesga y por el Cordel que pasa por Puente de Alba, Alcedo de Alba y La Robla. Perteneció a la comarca de la Montaña Central y con una altitud en torno a los mil metros limita al norte con el municipio de Pola de Gordón: las merinas del Monasterio están llegando a los pastos de verano. A La Robla llegaba por el este un cordel que enlazaba a los tres principales que bajaban de la montaña central leonesa. Unía La Robla, Cordel de la Tercia, con Robles de Valcueva, Cordel de la Mediana, y La Vecilla, Cordel de Valdelugeros que empieza a llamarse

²⁸ COBO ALONSO, Ángel: "La Cañada Leonesa Occidental", en GARCÍA MARTÍN, Pedro (coord.): *Cañadas, cordeles y veredas*, [1991], Valladolid, 2005, p. 83.

²⁹ GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, ob. cit. COBO ALONSO, ob. cit. pp. 87-88.

vereda de La Vecilla. Hacia el oeste otra vereda desde La Robla por Llanos de Alba y Olleros de Alba enlazaba en Canales-La Magdalena, próximo a Bobia, con los ramales que bajaban del puerto de Ventana y así conectaba con otra red caminera.

A finales del siglo XVIII y en los años 1801-1804 se pagaban al Marqués de Camposagrado 12.000 reales por sus puertos en los montes de León. Y en 1805 se hizo un nuevo arriendo “*en el precio de 16.000 r^s. al año por seis años*”³⁰. Así mismo, en las cuentas de 1819, aparecen referencias precisas³¹ sobre los pagos al marqués de Camposagrado por el arriendo de sus puertos de Lazado (Murias de Paredes) por un importe de 16.000 reales “*en que están arrendados cada año*”. Esta cantidad supone el 53% del gasto en hierbas de ese año. De la redacción se deduce que tal arriendo se hizo por varios años, como el arriendo anterior y era frecuente; pero no conocemos las cuentas referidas a los años 1820-1823³². En 1824 subieron a la Montaña solo dos rebaños, uno de ovejas y otro de corderos, y las merinas no volvieron a los pastos del marqués de Camposagrado que quedaban muy a trasmano. Tampoco se indica por donde llegaban a estos puertos³³. Pero en los puertos del marqués de Camposagrado en Lazado pastaron las merinas del Monasterio, al menos, hasta 1819.

ESTANCIA EN LA MONTAÑA

Con la llegada a La Pola de Gordón los pastores y los rebaños habían alcanzado su destino³⁴. A unos dos kilómetros al norte, próximo a la confluencia

³⁰ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1431².

³¹ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 9.

³² Quizá no haya cuentas porque no haya trashumancia. Del mismo modo que no hay vida monacal y por tanto tampoco reunión del Capítulo entre el día 21 de octubre de 1820 y el 3 de septiembre de 1823 (extinción de monacales, exclaustación).

³³ La merinas del Monasterio subían de León a Beberino por el Cordel de la Tercia y Gordón. Para alcanzar los puertos de Lazado tenían varias opciones. Al llegar a La Robla podían tomar la vereda que llevaba a Canales-La Magdalena y, dejando atrás el cordel que bajaba del puerto de Ventana, seguir hacia el oeste, hacia Bobia, y enlazar con los que bajaban del puerto de Somiedo (por Villaseca de Laciána, los Bayos, Murias de Paredes) y subiendo desde Riollo por el río Armuña llegar a Lazado (Murias de Paredes). Probable. Pero también podían subir con todos los rebaños a Beberino y continuar, como otros hatos hacia el oeste, hasta Los Barrios de Luna y cruzando Las Omañas llegar a Lazado. Poco probable. Quizá desde Lorenzana, por Camposagrado subiesen hasta Bellera y Carrocera para tomar, siempre hacia el oeste, la misma vereda que salía de La Robla. Menos probable. También en 1824 se pagaron 2.800 reales “*al Administrador de la Sra. Condesa de Ribas (...) por sus puertos de Bena María y Cueba Rubia*”, aunque en este caso no está claro dónde los tenía.

³⁴ MACEDA RUBIO, Amalia y MARCELLO BARRIADA, José Luis: “Las montañas de Babia y Luna”, en CABERO DIÉGUEZ, Valentín y LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo (coords.): *La provincia de León y sus comarcas*, Diario de León (ed.), 1988, pp. 121-136. GONZÁLEZ GONZÁLEZ,

del Casares y el Bernesga, se encuentra Beberino, una de las diecisiete entidades locales que integran el Concejo de Gordón, donde el Monasterio tenía su ropería. Jovellanos da noticias en sus Diarios:

En Beberino está lo que llaman Ropería de Guadalupe (...) y un monje con sus criados que cuidan de la gran cabaña del Monasterio repartida por estas montañas³⁵.

De los edificios propiedad del monasterio de Guadalupe apenas queda algo en la actualidad. Existe un mosaico en una fachada que representa a la Virgen de Guadalupe y un escudo de armas del siglo XVIII, pero situado en una casa de reciente construcción.

La casa de Beberino era el centro de la estancia en la Montaña. A su llegada, los pastores encontraban en ella un acomodo del que habían carecido durante el largo mes de camino; los rebaños pastaban y descansaban en los prados propiedad del Monasterio.

En el siglo XIX ya no vivía en la casa el monje del Monasterio. Pero se seguía pagando por ella; así en los años 1818 y 1819 se pagaron 33 reales cada uno “por los derechos de vecindad que tenemos en Beberino”. En la casa los pastores guardaban y custodiaban su hato, su ropa y los cundidos, aceite, vinagre y sal; también la sal para las ovejas y lo necesario para su larga estancia. Podían cocer el pan y hasta había de enfermería.

El coste del mantenimiento de la casa de Beberino se anotaba en las cuentas que el mayoral presentaban al P. Mayordomo en Guadalupe; en 1818 ascendía a 1.411 reales y 15 maravedises³⁶.

María Jesús y REDONDO VEGA, José María: “Valles del Bernesga y del Torío”, en CABERO DIÉGUEZ y LÓPEZ TRIGAL, ob. cit., pp.153-168.

³⁵ Citado en la web del ayuntamiento de La Pola de Gordón. www.aytolapoladegordon.es
Texto: Don Pío Cimadevilla Sánchez.

³⁶ Gasto de Casa. -En 6 libras de Pimiento a 3 reales 18 reales..... 18. -En Loza 16 reales..... 16. -En una botella de tinta 9 reales..... 9. -En 4 libras de Jabon 18 reales 24 maravedises..... 18-24. -En 2 Pabellones 80 reales..... 80. -En 4 @ y media de Aceite, a 5 reales panilla..... 562-17. - En una @ de Tocino a 4 reales [la libra] 100..... 1000. -En media fanega de Garbanzos 60 reales..... 60. -En remendar un Caldero 10 reales..... 10. -En media @ de Queso a 2 reales y medio [la libra] 31 reales 8 maravedises..... 31-08. -En Ajos y Cevollas 12 reales..... 12. - En 23 libras de truchas a 2 reales..... 46. -En 6 @ de vino para la Casa 240 reales..... 240. -En unas Telas de Cedazos 12 reales..... 12. -En 10 libras de Chocolate a 11 reales..... 110. -En unas tigeras 6 reales..... 6. -A la Labandera de la ropa 80 reales..... 80. -Suman estos gastos 1.411 reales 15 maravedises..... 1.411-15. AHN. CLERO-SECULAR_REGULAR, 1426. “Borradores de las cuentas del Rincón, Cortijo, Vega, Malillo, Burguilla y Montaña con inclusión de las ganaderías pertenecientes al año entero 1818”

En Beberino los rebaño se repartían en hatos y hatajos con arreglo a la cabida de los pastos arrendados; a unos podían ir mil cabezas, a otros quinientas. Con cada hatajo un pastor responsable del mismo: un rabadán, el ayudante, el compañero.

Cada hatajo se dirigía a las brañas y puertos arrendados en las montañas cantábricas. El Apéndice 1 indica los lugares en los que se arrendaban hierbas en el primer tercio del siglo XIX.

Los hatos no iban todos los años a los mismos puertos pero sí era frecuente repetir. El núcleo del territorio en el que se arrendaban pastos lo constituyen las localidades que forman el actual municipio de Villamanín de la Tercia³⁹.

Los municipios y localidades de la montaña leonesa disponían de un importante patrimonio territorial constituido por los bienes de propios y los bienes comunales⁴⁰. Los bienes comunales, ejidos, dehesas boyales, tierras labrantías, pastos y bosques comunales, pertenecían a los vecinos del municipio que aprovechaban los pastos para sus ganados y los bosques para obtener madera y leña.

Los bienes de propios pertenecían a los municipios, a los ayuntamientos, y eran arrendados, con frecuencia, a los ganaderos trashumantes. El arrendamiento de estos bienes, puertos y brañas, tenía la mayor importancia para la economía local. El pueblo de Tonín de Arbas recibió por sus puertos arrendados a las merinas del Monasterio en torno a 6.000 reales cada año hasta 1825. En conjunto, los pueblos del Concejo de la Tercia, municipio de Villamanín, obtenían del arrendamiento de sus bienes de propios unos ingresos indispensables para los gastos ordinarios de la administración local.

Las relaciones económicas eran también importantes para los vecinos de estos concejos. La caravana que se desplazaba con los ganados vivía sobre el terreno donde se compraba lo que iba faltando: trigo, sal, vino, miera y otros alimentos y útiles necesarios. Igualmente lo eran las relaciones sociales y culturales, en ambos sentidos, y aún perduran en el imaginario popular.

³⁹ Los pastores y rebaños que habían partido de las montañas de Babia y Luna o de la Tercia a Extremadura a pasar la invernada, algunos de ellos habían arrendado dehesas del Monasterio, hacían el camino inverso por las mismas fechas. Para bajar “salían los rebaños [hacia Extremadura] a primeros de octubre (...) El regreso [a Montaña] era a primeros de junio del uno al quince, para el diez o el doce (...) y se llegaba aquí y se hacían las divisiones en el rebaño, como antes dijo: uno pa el puerto este y otro pa el otro, que aquí se llaman puertos y allí dehesas (...). Y aquí nos tenían la bienvenida, con bailes y cantos y ya, al fin te veías con las novias. Allí siempre nos llamaron los serranos”. MATEOS DíEZ, Luis: “La vida trashumante de Benigno Álvarez”, en GARCÍA MARTÍN, Pedro: *Por los caminos de la trashumancia*, Valladolid, 1994, pp. 254 y 258-159.

⁴⁰ GÓMEZ SAL Y RODRIGUEZ PACUAL, ob. cit.

Desde Beberino, el grueso del ganado subía hacia el norte, a los límites con Asturias, por el Cordel de la Tercia. Por sus veredas se distribuían todos los años la mayor parte del ganado de Guadalupe.

Algunos hatos se quedaban en La Pola de Gordón, en Huergas de Gordón y en Santa Lucía. Otros marchaban más hacia el oeste hasta el municipio de Los Barrios de Luna, a puertos y brañas de Portilla y Sagüera de Luna donde coincidían con algunos de los cordeles que bajaban del puerto de Ventana y que tras unirse a otros más occidentales formaban La Vizana. Algunos de estos cordeles y veredas llegaban a Lorenzana.

Pero la mayoría de los hatos desde Beberino subían hasta Buiza, en la ruta hacia Asturias, y por Villasimpliz llegaban a Villamanín de la Tercia. En los puertos, brañas y colladas de este municipio, en el corazón de la montaña central leonesa, pasaban los veranos y agostaderos todos los años la mayor parte de las merinas trashumantes del Monasterio.

Próximo a Villamanín, en Barrio de la Tercia⁴¹ algunos de los hatos ocuparon sus pastos seis años; en Fontún, cinco, y tres en las tierras de Rodiezmo capital de la Tercia hasta 1975. Antes de abandonar la Tercia algunos rebaños continuaban desde Rodiezmo hasta Viadangos de Arbas, pueblo pastoril y trashumante.

Más al este, otros hatos llegaban por el cordel de Villamanín a Cármenes a pueblos de este municipio: a Piedrafita, en el nacimiento del río Torío en los límites con Asturias, tres años; y algo más al sur, a Villanueva de Pontedo y a Getino zonas altas con abundantes pastos de uso ganadero.

El resto del ganado ascendía a la antigua jurisdicción de la Colegiata de Santa María de Arbas donde año tras año aprovechaban sus pastos. Los pueblos salieron de la jurisdicción de la Colegiata a finales del siglo XVI, con Felipe II; pero la Colegiata mantuvo sus posesiones, tierras, prados, montes, hasta que con la desamortización fue abandonada.

Desde Villamanín el Cordel principal subía por Villanueva de la Tercia hasta Camplongo de Arbas. En Camplongo el Cordel se dividía en dos cordeles importantes. Uno se dirigía al puerto de Pajares y el otro se bifurcaba a unos dos kilómetros de Camplongo; una vereda se dirigía a Tonín de Arbas y la otra a Pendilla donde termina la carretera. Desde Pendilla por La Carisa se pasaba Asturias; esta ruta era muy utilizada hasta que se decidió llevar la carretera por el puerto de Pajares⁴². La

⁴¹ Dieciocho de las diecinueve localidades que forman el actual municipio de Villamanín de la Tercia tienen uno de estos dos apellidos: “de la Tercia”, o “de Arbas”. Todos menos Busdongo. En trece de ellos pastaron estos años las merinas de Guadalupe (Apéndice 1).

⁴² GARCÍA-ARANGO CIFUENTES-JOVELLANOS, Ignacio: *Jovellanos y la Carretera*

antigua vía romana, La Carisa, cruzaba próxima al Pico Tres Concejos (2.020 m), vértice de los concejos de Villamanín, Lena y Aller, estos dos últimos de Asturias.

El cordel que desde Camplongo de Arbas seguía la vía romana más transitada y el camino de San Salvador a Oviedo, tras pasar Busdongo llegaba hasta Arbas del Puerto⁴³. Arbas surgió a partir de un hospital fundado para atender a los peregrinos que iban a San Salvador de Oviedo y debían cruzar el puerto de Pajares. En tiempos de Alfonso VII nace allí la Colegiata de Santa María de Arbas. Las corrientes de aguas de sus montañas dan lugar al nacimiento del Bernesga que los rebaños han venido siguiendo desde su confluencia con el Esla, más allá de León, en Vega de los Infanzones. Las ovejas aprovecharon algunos años los pastos de estas tres localidades.

Pero las merinas trashumantes del Monasterio hicieron de las cumbres de la Cordillera Cantábrica en torno al Pico Tres Concejos el centro de sus estancias de verano y agostadero. Pendilla recibió ganados cinco años y Tonín de Arbas arrendó sus puertos de Sierro Bermejo, Garucha y Ensancha de la Collada Ladrona todos los años, con la excepción de 1830.

Y con frecuencia los ganados pasaban a Asturias en estas cumbres por lo que había que pagar adehalas, entre 25 y 30 reales, al montazguero de Beberino y Concejo de Lena “por las yerbas del Concejo de Lena”. Si bien en 1826 “Por la ensancha de Asturias se pagaron 60 reales”. Pero en 1831 se volvieron a pagar “a los montazgueros de Pola de Lena 33 reales”.

La presencia de los pastores y rebaños no solo se manifestaba en el arrendamiento de los pastos. A los rebaños acompañaba una gran comitiva de personas y animales en sus largas estancias de verano. Formaban un grupo diferente a los lugareños, pero con los que mantenían relaciones, lazos, de todo tipo.

En su desplazamientos llevaban algunos enseres y viandas entre los que no faltaba el jamón que acompañaba a rabadanes y pastores. Colgado de un gancho en el chozo, cada uno cuidaba del suyo y cuando recibían alguna visita o en casos o días especiales se tiraba del jamón; después, de nuevo, a colgar y estirar.

Con frecuencia el mayoral aprovechaba la estancia en la Montaña para cobrar a los trashumantes de pueblos de Babia y Luna o de La Tercia débitos de los pastos que habían tenido arrendados en las dehesas del Monasterio durante la invernada. Cargo:

de Castilla, Oviedo, Conferencia pronunciada el 20/01/2018. www.elforodeasturias.es/27/jovellanos-carretera-castilla/

⁴³ Página web del Ayuntamiento de Villamanín, www.ayuntamientovillamanin.com

2.500 r^s. de Pedro García (...) importe de las Yerbas que disfrutó con sus Ganados en la torrecilla de la casa de Hito por la Ynvernada cumplida en 25 de Abril de 1827⁴⁴.

Igualmente arrendaba, apalabraba, pastos en las mismas dehesas del Monasterio para la próxima invernada y percibía una cantidad como adelanto del importe, “a cuenta de yerbas de invernada”.

Así se cobraron yerbas a vecinos de Aralla (Sena de Luna), Torrebarrio (San Emiliano), Pendilla de la Tercia (Villamanán de la Tercia) y de otros lugares.

Pero las relaciones con los nativos giraba, sobre todo, en torno al arrendamiento de los pastos⁴⁵. Los acuerdos se cerraban y festejaban con un refresco al que invitaba el Monasterio cuando se hacían nuevos arriendos y en los días en los que se pagaban las hierbas. Tales costumbres se han mantenido en muchos pueblos extremeños hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

En vino p^a. refrescos en dias de las Pagas de Yerbas en 4 pueblos 160 r^s. q^e. con 120 gastados en tres donde se hizieron nuevos Arriendos haze todo 280 r^s.⁴⁶.

Ese año, 1818, se habían comprado 6 @ de vino para la casa por 240 reales lo que indica que en vino para los acuerdos de la yerbas se gastaron siete arrobas, una arroba por pueblo. Esta cantidad, 1 @ por reunión, era el canon habitual.

BAJADA A EXTREMADURA

Pasado San Miguel (29 de septiembre) se dejaban los lugares donde habían permanecido cuatro meses. Las majadas abandonaban los pastos arrendados y por los cordeles, veredas y coladas que habían utilizado para llegar a ellos regresaban a Beberino.

Reunidos los pastores y auxiliares, rebaños, perros y caballerías iniciaban de nuevo la bajada a Extremadura a primeros de octubre. Por el Cordel de la

⁴⁴ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 18.

⁴⁵ Pero no solo. Las merinas trashumantes del Monasterio subieron durante siglos a las montañas cantábricas de León y ganaderos y pastores de estos lugares bajaban en la invernada a las dehesas guadalupenses. Esto dio lugar a intercambios económicos y sociales de todo tipo. Así, el mayoral y casi todos los 163 rabadanes y pastores de la cabaña merina del Monasterio y los 25 temporeros (por dos meses) de la misma cabaña eran, a mediados del siglo XVIII, o estaban casados con mujeres de los actuales municipios de Villamanán, los más, La Pola de Gordón, Cármenes, Carroceras, Los Barrios de Luna y otros lugares del mismo territorio. CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA y EDICIONES TABAPRESS (eds.): *Guadalupe 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción: Enrique Llopis, Madrid, 1990, pp. 170-179 y 182-183..

⁴⁶ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 2.

Tercia y Gordón, por el que habían subido, seguían el cauce del Bernesga y, pasando por León, continuaban hasta su confluencia con el Esla.

Por el Cordel de León alcanzaban Benavente donde se incorporaban a la Cañada de La Plata o de La Vizana, que bajando por Zamora y Salamanca los llevaría hasta Trujillo. Salían de Trujillo por la Cañada Leonesa Occidental y poco después se desviaban a Zurita; por coladas y veredas volvían a Malillo y a las dehesas del Monasterio donde pasaban la invernada y aprovechaban los pastos de primavera.

Habían tardado, como para subir, 36 días, moda muy destacada. El mayoral, sin tardanza, presentaba las cuentas, con los conceptos del cargo y la data muy detallados, al P. Mayordomo del Monasterio.

Las incidencias a lo largo del camino eran las mismas que a la subida. Se repiten año tras año los pagos obligatorios, diezmos, portazgos, con menor frecuencia montazgos, arrendamiento de alguna ensanchar, y los pagos de conveniencia para evitar pagos mayores o multas.

Los portazgos habituales se pagaban al pasar el Tajo por el puente del Cardenal, Salamanca y el puente de Castrogonzalo para cruzar el Esla a las puertas de Benavente. Pero podía surgir la necesidad de abonar portazgo en otros sitios.

En 1829 el paso por Villanueva de la Tercia “se hizo por ajuste alzado y se pagaron 50 r^s.”⁴⁷. Y en 1832, también en Villanueva de la Tercia, hubo que pagar 42 reales, 12 maravedís “por el Portazgo de pasar con 15 Colleras de Pan”⁴⁸.

RECURSOS EMPLEADOS. INGRESOS. GASTOS.

El movimiento de una marcha en la que participaban seis mil ovejas, cuarenta personas y numerosos perros⁴⁹ y bestias necesitaba una intendencia bien planificada. Para el camino, la comitiva se pertrechaba de lo más necesario para la subida, pan y viandas y algún dinero. La experiencia del mayoral y de los rabadanes y pastores era primordial en la preparación y desarrollo de la empresa.

⁴⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 1.

⁴⁸ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10.

⁴⁹ Los perros que acompañaban al ganado desempeñaban un papel muy importante en el buen resultado de la empresa. La abundancia de lobos a lo largo del camino y de osos en las montañas cántabras está muy bien documentado hasta tiempos recientes. (MATEOS DÍAZ, ob. cit., p. 257)

INGRESOS. Antes de salir, el mayoral⁵⁰ recibía una bolsa con los fondos, en letras o en dinero contante, necesarios para los gastos previstos. Estos ingresos ascendieron a lo largo del período a 316.328 reales⁵¹ (Apéndice 2). Pero la cantidad por rebaño fue disminuyendo con fuerza entre 1818 y 1832. De los 9.785 reales que se adelantaron al mayoral por rebaño en 1818, se pasó a los 3.532 recibidos en 1832; poco más de la tercera parte por rebaño, el 36%. El gran bajón se produjo entre 1825 y 1826 en que se redujeron 2.500 reales por rebaño; la caída se amortiguó en años sucesivos, pero no se recuperó.

La mayor parte del dinero recibido, 232.647 reales, el 73,5%, lo fue en letras, y menos en efectivo, que debían cobrarse, casi todas, en León. Algunas de estas letras eran entregadas directamente por el P. Mayordomo⁵² al mayoral antes de salir, pero otras las recibía en León por orden del mismo⁵³.

La segunda fuente de ingresos eran las cantidades que el mayoral recibía durante su estancia en la Montaña. El mayoral cobraba las deudas que algunos vecinos tenían con el Monasterio por razones varias, sobre todo por pagos pendientes de las yerbas de invernada que habían disfrutado en las dehesas del Monasterio. Así mismo, podía arrendar nuevos pastos a ganaderos y pastores serranos en las mismas dehesas extremeñas para la próxima invernada, por los que cobraba un adelanto. Estos ingresos eran importantes; en total 60.393 reales, el 19,1% del presupuesto.

Todavía antes de presentar las cuentas el mayoral recibía, a veces en la Casa de la Vega, siempre por orden del P. Mayordomo, parte de la cantidad adelantada cuando los gastos habían sido superiores a lo recibido. El mayoral saldaba el alcance final, si era a favor del Monasterio, a la entrega de las cuentas; pero si resultaba a favor del mayoral lo cobraba posteriormente. Los ingresos recibidos a la vuelta, tras la bajada, fueron el 4,2% del total.

Los ingresos se completaban con algunas devoluciones del gasto hecho por el Monasterio (como anticipaciones por arriendos de hierbas que después no se concretaban y gastos de pleitos) y cuyo importe recuperaba; con pequeñas canti-

⁵⁰ Los años 1818 y 1819 Francisco Xavier Álvarez fue el “Mayoral de la Cabaña fina Trashumante de este Real Monasterio de Ntra. S^a. de Guadalupe”. En 1824 Fernando Fernández fue el rabadán que presentó las cuentas. Durante los años 1825 y 1826 se asocia al anterior Santiago González que es quien ya en 1826 suple los adelantos de pago por los excesos de gasto. A partir de 1827, Santiago González será el único mayoral de la cabaña merina trashumante del Monasterio.

⁵¹ 316.327 reales, 32 maravedís, es decir, 316.327,9412 reales. Se redondea: 316.328 reales. Todas las cifras se dan en el sistema decimal.

⁵² AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 2.

⁵³ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10.

dades recibidas por el cobro de algunas rentas de censos, molinos; con ventas y arrendamientos y con otros ingresos puntuales. Supusieron el 3,2% de los ingresos.

GASTOS. El mayoral detallaba en las cuentas presentadas los gastos habidos durante la subida a Montaña estancia en ella y bajada a Extremadura. El total de lo gastado ascendió a 315.325 reales (Apéndice 3) en los once años en los que subieron 58 rebaños a la Montaña. Así el gasto resultó ser de 5.454 reales por rebaño, unos 5,5 reales por cabeza.

Pero las diferencias de coste fueron muy importantes a lo largo del primer tercio del siglo XIX. El año 1818 fue excepcional y el gasto por rebaño superó los 9.000 reales, lo nunca visto, y ello a pesar de que las hierbas fueron baratas, pero se compró más trigo y más caro que nunca y se pagó más a los pastores que acompañaban al ganado.

El periodo 1819-1825 el gasto por rebaño se mantuvo alto, entre 7.000 y 8.000 reales, similar al coste del primer quinquenio del siglo. En 1826, año en el que el gasto descendió 2.000 reales por rebaño, comienza un descenso importante; y a partir de 1827 los precios se situaron entre 3.000 y 4.000 reales y recuerdan lo pagado durante buena parte del siglo XVIII, entre los años 1855 y 1785⁵⁴.

Los pastores subían con los rebaños de ovejas, carneros y moruecos durante los meses más calurosos del verano extremeño a los puertos de La Tercia en busca de pastos verdes. Por ello, el principal gasto era el pago de las hierbas arrendadas⁵⁵; este gasto ascendió a 132.644 reales, el 42% del total. Conviene subrayar que corresponde solo a los pastos de verano arrendados en las montañas cantábricas y que las merinas de Guadalupe pasaban la mayor parte del año en las dehesas del Monasterio.

La media del coste de esta partida fue de 2,3 reales por cabeza, pero este precio, que se multiplicó por dos en los años 1819 y 1824, fue cayendo con fuerza según avanzaba el siglo (Gráfico 1). Durante los tres años siguientes, 1825-1827, el precio de las hierbas cae un real por año y a partir 1829 su precio se estabiliza en poco más de un real por cabeza cada año. Así, el precio se desploma singularmente a partir de 1827, año en que se sitúa por vez primera por debajo de los dos reales que no volverían a alcanzar.

⁵⁴ Los datos referidos a 1818 y 1819 coinciden con los ya aportados por Llopis en relación al número de cabezas, obtenido por otros cálculos, y al coste.

LLOPIS ANGELÁN, Enrique: "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: La cabaña del monasterio de Guadalupe". en ANES, Gonzalo (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Madrid, 1982, pp. 67 y 100-101.

⁵⁵ En el Apéndice 3, la partida hierbas indica el coste real de los pastos en el año de referencia, la cantidad en que estaban ajustados. A veces, en 1824, parte de la cantidad ajustada, 1.300 reales, se aplazaba y se pagaba el año siguiente, en 1825.

Rabadanes, pastores, personas acompañaban al ganado. Su alimentación constituía el grueso de los gastos durante su estancia en la Montaña y también los perros recibían su pella diaria. Los pastores tenían carne y leche, y solo tenían que comprar vino, huevos, aceite, vinagre, legumbres, algunas de las cuales llevaban con su hato; por ello, la compra de trigo suponía más del ochenta por ciento del gasto ponderado dentro de este grupo y se convirtió en la segunda partida del gasto en Montaña. Se compraron en León, generalmente a varios precios, 1.784 fanegas por 45.504 reales lo que supuso el 14,4% del total. El trigo no consumido se dejaba en la casa de Beberino, que hacía de silo, para el año siguiente.

El Apéndice 3 muestra el precio medio por fanega⁵⁶, el precio de compra del mercado que se encarecía hasta su puesta en Beberino. Había que pagar, además, los derechos de medida que no guardaban una relación directa con la cantidad comprada, pero que se abonaban siempre, “*por los derechos de Medidura de las 134 fanegas (...) se pagaron al Tesoro 20 rs*”;⁵⁷ sumar lo que se pagaba de porte, entre 3 y 6 reales por fanega, según los años; y añadir otro real por el amasijo de cada fanega, ya en Beberino. Por ello, habría que sumar unos 6 reales para obtener el coste final de la fanega.

El precio medio del trigo fue de 25,5 reales la fanega⁵⁸. Y, aunque con fuertes oscilaciones la línea de tendencia es más plana que la de las hierbas. El mayor precio corresponde a 1818, 36 reales por fanega. Enlaza con los altísimos costes de los años de la crisis de subsistencias (1803-1805), en los que el precio del trigo alcanzó los 100 reales por fanega, y las dificultades derivadas de la Guerra de la Independencia (1808-1814). A partir de 1825 empieza un periodo que muestra una cierta estabilidad a la baja con los menores precios en 1827, 17,2 reales la fanega, y 1830, 18 reales; aunque con un rebote, menor, en 1832 tras la menor producción de trigo en el norte de León y Plasencia⁵⁹.

Esta situación no era muy distinta a lo que ocurría en Castilla la Vieja; donde el peso del trigo en los gastos de alimentación repercutió en el índice de

⁵⁶ El precio del trigo anotado es muy superior al indicado por F. Barquín cuyas series han sido extraídas directamente de las mercuriales. La diferencia es de 15 reales por fanega en los años 1831 y 1832; el periodo de comparación resulta demasiado corto, pero la diferencia parece excesiva. BARQUÍN GIL, Rafael: *Precios de trigo e índices de consumo en España. 1765-1883*, Burgos, 2001, p. 110.

⁵⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp. 18.

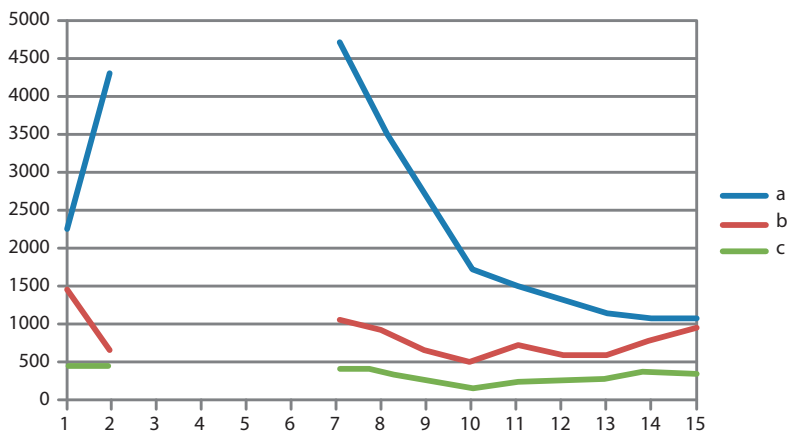
⁵⁸ Los precios de los cereales, y otros, variaban dependiendo de la cosecha y del mes en que se compraban. Todos los precios aquí anotados corresponden a compras hechas, mayormente, en el mes de julio.

⁵⁹ BARQUÍN GIL Rafael: “Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y reordenación de un mercado nacional”, en *Revista de Historia Económica*, año nº 15, nº 1, Madrid, 1997, p. 28.

costes de la vida que se disparó con la crisis de subsistencias y los años de la Guerra de la Independencia⁶⁰, con un nuevo repunte en 1832.

Otro gasto importante, el 5,7% del total, lo suponía la sal; se compraron 292 fanegas la mayor parte en la administración de León⁶¹ y alguna fanega suelta en los pueblos de Montaña. La sal formaba parte del cundido que recibían los pastores y se utilizaba en la alimentación de bestias y ganado lanar; mezclada con la miera, la consumían las ovejas como depurativo. El precio de la sal, 61,2 reales por fanega, era 2,4 veces más alto que el del trigo, pero más estable. El porte, no incluido, era similar al de trigo.

Gráfico 1. Evolución de los costes de las hierbas, el trigo y la sal



FUENTE: Elaboración propia.

Observaciones:

Eje horizontal, años: 1, 1818; 2, 1819; 3, 1820; 4, 1821; 5, 1822; 6, 1823; 7, 1824; 8, 1825; 9, 1826; 10, 1827; 11, 1828; 12, 1829; 13, 1830; 14, 1831; 15, 1832.

- a. Hierbas. Coste de las hierbas por rebaño de mil cabezas.

⁶⁰ MORENO LÁZARO, Manuel: «¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla la Vieja 1751-1861», en MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglo XIX-XX*, Alicante, 2002, pp. 75-112.

⁶¹ La sal tenía tradicionalmente la consideración de un género estancado lo que la dotaba de una mayor estabilidad de precios.

CAMACHO CABELLO, José: *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y Renovación*, Toledo, 1997, p. 24.

- b. Trigo. Coste del trigo.
- c. Sal. Coste de la sal.

La comparación de la evolución de los precios de las hierbas, el trigo y la sal (Gráfico 1) subraya la gran caída, en pocos años, de los costes de los pastos de verano en los puertos leoneses. En tan solo tres, de 1824 a 1827, los precios se habían reducido en un 63,3%. A partir de 1827 no se volvieron a pagar 2.000 reales por los pastos para un rebaño de mil cabezas y en los dos últimos años su precio rondó los mil reales. El gráfico señala la menor presión de la demanda por las dificultades en la exportación de lana castellana.

Los costes del trigo presentan una menor oscilación. En 1818 se compró mucho trigo y muy caro, pero el año siguiente, en 1819, se pagó el máximo por las hierbas con los precios del trigo bajos; así, el coste de los pastos para mil ovejas supuso 6,6 veces más que el coste del trigo para las personas y animales que acompañaban al ganado. Tal situación no se volvería a repetir. En mil 1825 la relación bajó a 4; los dos años siguientes, 1826 y 1827, hierbas y trigo fueron más baratos y la misma relación se mantuvo cercana a 4. A partir de 1828 la tendencia del coste de las hierbas fue claramente a la baja mientras el trigo recuperaba precios. Con ello, el coste de las hierbas para un rebaño de mil cabezas bajó un 75% entre 1819 y 1832 y el trigo subió un 45% durante los mismos años. Así, en 1832 el coste de las hierbas para un rebaño de mil cabezas y el del trigo que consume la comitiva que lo acompaña es muy similar.

El coste de la sal con precios más altos y estables que el trigo, al consumirse menos, era menor, aunque también importante: unos 300 reales.

En suma, la caída de los gastos globales de la subida a Montaña de las merinas guadalupenses se debió a la bajada de los precios de los pastos arrendados en los puertos leoneses.

A pesar de las ordenanzas y sentencias dadas “*para que los ganados de esta casa no paguen derecho ninguno*”⁶², las merinas trashumantes del Monasterio sí pagaban diezmos y portazgos. Los diezmos se pagaban a años cumplidos. Los rebaños dejaban los pastos en la Montaña a primeros de octubre sin abonar los diezmos y se liquidaban al año siguiente; esto originó algunos conflictos y largos juicios que terminaron a favor del Monasterio⁶³. Se abonaba “*la quarta parte del diezmo de genitura y lana*” al cura párroco,

⁶² AHN, Clero Secular Regular, leg. 1431¹.

⁶³ El importe de lo pagado por diezmos en 1824, 1825 y 1826 no se regularizó, pleito mediante, hasta 1826.

al vicario de la parroquia o al arrendatario del diezmo de los pastos de cada lugar. Su importe ascendió a 15.120 reales, el 4,8% del total del gasto.

La cabaña merina trashumante pasaba la mayor parte del año en las dehesas del Monasterio y dependía del P. Administrador al que el mayoral presentaba las cuentas. Los pastores y criados de la cabaña fina trashumante recibían por su salario lo ajustado por el año entero, 8.951 reales en 1831⁶⁴; y una retribución añadida, independiente, a modo de dieta, por la subida a Montaña que se entregaba “*a los rabadanes para la manutención suya, de pastores y perros*” que el mismo año 1831 ascendió a 1.319 reales⁶⁵. Al frente de cada rebaño iba un rabadán por lo que el importe final dependía del número de rebaños, del número de días de camino y del importe pagado por día.

La cantidad entregada a cada rabadán para gastos diarios de manutención fue de 10,7 reales de media, pero con grandes diferencias anuales. En 1818 ascendió a 15 reales; después se mantuvo en 12 reales hasta 1827; descendió bruscamente en 1828 a 9 reales y se mantuvo, 8-9, hasta el final del periodo; había bajado un 40% entre 1818 y 1832. Otras personas, temporero, retaceros, guardas, que eventualmente se contrataban recibían su paga aparte. En conjunto este capítulo de gasto, que fue de 28.353 reales, supuso el 9% del total y era el más importante tras los gastos de hierba y trigo.

Gastos obligados eran también las penas, portazgos y pagos de conveniencia. El mayoral en la rendición de cuentas a la vuelta agrupa en el mismo epígrafe los conceptos de “penas y portazgos”; aunque, a veces, especifica: tanto por penas, tanto por portazgos. Si bien los derechos de paso, portazgos, y las penas impuestas, multas, son cosas distintas, la percepción era semejante: algo que había que pagar por una cosa u otra.

Los portazgos se pagaban a la subida, pocas veces a la bajada y siempre, mucho menos. Su importe tenía que ver con la cantidad de personas, animales y enseres que pasaban. Por ello su importe estaba relacionado, no proporcionalmente, con el número de rebaños. De penas se pagaba menos, pero como su importe era similar a la subida y a la bajada suponía un gasto importante.

Otro impuesto del camino y de las estancias en Montaña lo suponía, de hecho, lo que hemos llamado pagos de conveniencia: el embrollo de propinas,

⁶⁴ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 8.

⁶⁵ A razón de 8 reales por día, por 36 días de bajada, por 4 rabadanes, que hacen 1.152 reales; más un temporero a 1 real por día, 36 reales; más 126 reales que se les abonó a los rabadanes en Mayordomía porque el pan valió más de lo previsto; y 5 reales al temporero. Son en total 1.319 reales. (AHN, leg. 1427, exp. 9).

dádivas, contentas, adehalas al que hacer frente. Su importe figura en la data por los asuntos más variados.

Los guardas podían imponer multas, pero otras recibían propinas o contentas para que no penasen al ganado o para que diesen alguna ensanchar fuera del cordel⁶⁶

He sumado el valor de penas y portazgos que con frecuencia no es posible separar, y el de adehalas porque el mayoral también los agrupa: “*se abonaron por Portazgos y penas (...) 321 r^s. 12 mr^s., inclusos 21 r^s. 12 mr^s. gastados por adehalas o contentas*”⁶⁷.

El importe total ascendió a 11.243 reales, el 3,6% del gasto total. Pero su cuantía anual fue muy desigual y no está relacionada con el número de rebaños que suben a la Montaña, sino que forma dos ciclos muy diferentes. Durante los primeros años, 1818-1828, esta partida es importante; se pagaron 8.801 reales, 226 por rebaño. 1829 fue un año de transición y el último trienio, 1830-1832, supuso un gasto marginal: se gastaron 1.552 reales, 119 por rebaño. Han disminuido los descuidos de los pastores, la vigilancia de los guardas o se está relajando el cuidado de la red caminera,

El resto de los gastos que se produjeron en la estancia en la Montaña o a lo largo del camino aparecen agrupados en el capítulo “otros”. Una buena parte de este apartado lo componían las anticipaciones pagadas por el arriendo de pastos para años posteriores y que no figuran en el capítulo “hierbas”, aunque sí se aparecen como pagos, adelantados, de las hierbas en el año correspondiente.

Otra partida de este apartado lo forman los cundidos, que todo el personal de la comitiva tenía derecho a percibir, y supuso un gasto de 4.604 reales, el 1,5% del gasto; se entregaba al rabadán para su cuadrilla a razón de 4 reales al mes por persona; el rabadán de retaceros y los temporeros podían recibir algo menos. A partir de 1827, todos los años se compró miera para el cuidado sanitario del ganado. Su precio oscilaba entre 40-44 reales, la arroba. A ellos se unían otros gastos puntuales⁶⁸.

⁶⁶ También los municipios, o sus representantes, recibían adehalas y dádivas para conseguir el contrato de arrendamiento de los pastos o como parte del mismo contrato. Muchos participaban de este ambiente: “*En un Baston p^o. el Juez de Huergas 60 r^s. y en dos Basos de Plata p^o. dicho Pueblo como adeala de condicion de Est^{ra}. de su Puerto 190 r^s. que ambas partidas hacen 250 r^s.*” (AHN, Clero Secular Regular, leg. 1426, exp.9).

⁶⁷ AHN, Clero Secular Regular, leg. 1427, exp. 10.

⁶⁸ Incluyen, por ejemplo, gastos del mayoral para la subida a Montaña para contratar hierbas y bajada a Extremadura y los trajes que se le hacen para ello; los viajes a León para la cobranza de letras y compra de granos; gastos de la casa de Beberino; gastos “*por la vecindad que tenemos en Beberino*”; gastos en aparejos y herrajes para las caballerías; compra de vino; compra de avellanas, media fanega o una fanega, muy frecuente; compra de manteca; pago a los rabadanes

El conjunto de gastos incluidos en este capítulo, otros, ascendió a 64.584 reales, el 20,5% del total, y se convirtieron en el tercer apartado más importante del gasto⁶⁹.

Las cuentas presentadas por el mayoral al P. Mayordomo a la vuelta muestran un alcance favorable al Monasterio durante los cuatro primeros años, precisamente los años de mayor costo por cabeza y por ello más dinero entregado. El año 1818 le sobraron al mayoral 3.232 reales, el 5,5% de lo recibido. El mayoral entregaba con las cuentas el saldo favorable al Monasterio. Pero a partir de 1826, los gastos fueron siempre algo mayores que lo recibido, especialmente el mismo año 1826 en el que el mayoral tuvo que adelantar 2.023 reales. En estos casos el Monasterio no devolvía tan rápido el importe adelantado que podía dilatarse en plazos y en el tiempo hasta el esquilero del próximo año⁷⁰.

Cuadro 1. Plan de gastos anuales

Concepto de gasto	Importe, en reales	% del total
Pastos de verano en Montaña	132.644	42
Gastos de personal	108.502	34,4
Trigo	56.208	17,8
Salarios	28.353	9,0
Sal	19.337	6,1
Cundidos	4.604	1,5
Diezmos	15.120	4,8
Penas y portazgos	11.243	3,6
Otros	47.816	15,2
Total	315.325	100

FUENTE: Elaboración propia.

El Cuadro 1 sintetiza los gastos anuales originados por la subida, estancia y bajada a los pastos de verano por los rebaños de las merinas trashumantes del Monasterio con unas 5.270 cabezas⁷¹.

por gastos menores adelantados; correspondencia, correos; viajes a Oviedo; pleitos, siempre caros y enumeran: abogado, juez, notario, procurador, escribano, papel...

⁶⁹ Para elaborar el Cuadro 1, parte de lo introducido en este cajón de sastrero considero que corresponde a gastos de personal. Son: los cundidos, 4.604 reales; los gastos de medida, porte y amasijo del trigo, 10.704 reales; y porte de la sal, 1.460 reales. Por ello el capítulo "otros" se reduce a 47.816 reales, el 15,2% del total. Así: (64.584) - (4.604 + 10.704 + 1.460).

⁷⁰ La suma de las cantidades anotadas en cada cargo, y en las respectivas datas, coincide, año tras año, con el total apuntado. No hay errores aritméticos..

⁷¹ Es la media de las cabezas que subieron cada año (58 rebaños en 11 años). Los gastos de

Observaciones:

- El gasto de trigo incluye el coste neto, medida, porte y amasijo.
- La sal, su coste neto y el porte.

El grueso de los costes corresponde a los gastos de alimentación de ovejas: hierbas, sal; y pastores: trigo, sal, cundidos. Ambos capítulos componen, con los salarios, el 80% del total. De ahí la importancia de los precios de las hierbas y el trigo en la evolución de los costes.

EPÍLOGO

El Monasterio sufría una crisis profunda desde finales del siglo XVIII y el XIX comenzaba dando muestras de agotamiento del modelo económico y organizativo.

Ante las dificultades el P. Prior tuvo que proponer al Capítulo, ya en 1803, que por la necesidad de comprar granos era necesario realizar algunas ventas. El Capítulo convino que puesto que *“la cabaña merina produce al Monasterio sobre un siete por ciento de utilidad”* se vendiesen algunas de las partes de las dehesas que *“le producen el dos por ciento”*⁷².

La crisis en torno a 1804 y la Guerra de la Independencia agravaron la situación. En 1804 debieron plantearse nuevas ventas para comprar granos. Después, la Guerra de la Independencia exigió al Monasterio fuertes contribuciones a las que se resistió y, al fin, accede con dinero y en especie: plata, lana, dehesas. El periodo acarreó la ocupación de dehesas y el quebranto de la cabaña lanar. Por ello, la vuelta de Fernando VII fue celebrada con una solemne Fiesta del Patrocinio por los ochenta y ocho frailes.

Pero las dificultades no eran solo, ni fundamentalmente, económicas. “En las dos primeras décadas del siglo XIX el sistema político y el régimen colonial experimentaron una completa quiebra que convirtió en inevitable el colapso del Antiguo Régimen”⁷³. Y las Cortes de Cádiz alumbraron la Constitución de 1812. La llegada del Rey no solucionó los problemas existentes, ni pudo borrar las nuevas ideas, ni la crisis de la ganadería que se aproximaba.

personal incluyen: salarios; trigo incluso el precio de compra, medida, porte y amasijo; sal, incluso el porte; cundidos. El rótulo “Otros” recoge los gastos no mencionados anteriormente y que en buena parte se han relacionado en nota anterior.

⁷² AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol.4.

⁷³ MALUQUER DE MONTES BERNT, Jordi: *La economía española en la perspectiva histórica. Siglos XVIII-XXI*, Barcelona, 2014, p.139.

En 1818 varios compradores pujaron por la pila de lana de los dos rebaños y se vendió a 165 reales la arroba, precio nunca alcanzado, ofreciéndose 140.000 reales de adelanto y el resto al peso en el mes de mayo⁷⁴. Pero en 1819 no hubo compradores con lo que se hubo de buscar, de nuevo, dinero. En 1820 se vendió a 96 reales la arroba. A partir de los años veinte la crisis de la ganadería se vio agravada “con un desplome de la cotización de nuestros vellones y un incumplimiento generalizado de los privilegios mesteños”⁷⁵.

El Trienio Liberal (1820-1823) decretó la supresión del Monasterio. Algunos frailes se trasladaron a El Escorial, otros se secularizaron. Tras su regreso al Monasterio, junio 1823, la Comunidad Jerónima “no llegaría a levantar cabeza bien por la falta de bienes materiales o por las disensiones internas y graves que dificultó, a partir de entonces la vida monacal en esta última etapa de presencia de la Orden Jerónima en Guadalupe”⁷⁶.

Tras el Trienio, los problemas internos se agudizaron. El tema de los frailes secularizados y su regreso al Monasterio ocupó el tiempo y los Capítulos de la orden. La vida religiosa se degradó y las rencillas se enquistaron y exacerbaron. Por fin los jerónimos de Guadalupe fueron exclaustros el 18 de septiembre de 1835, después de cuatro siglos y medio.

¿La situación económica de la “casa” hacía presagiar un final próximo?, se pregunta Llopis⁷⁷. No parece que la situación económica fuese la determinante. Su hacienda había sufrido grandes daños, pero aún conservaba un patrimonio extraordinario y su cabaña merina a finales de 1835 todavía tenía 5.150 cabezas.

Al cierre, la situación era insostenible, pero se debía, sobre todo, a la desubicación en el tiempo y a la desorientación en la vida monacal y en la gestión de la “empresa” más que a factores estrictamente económicos. Los Jerónimos no entendieron los nuevos tiempos y habían perdido su capacidad de gestión de una empresa tan importante y tan compleja. Por último, las leyes desamortizadoras les afectaron de lleno.

Apéndice 1. Estancias de las merinas trashumantes del monasterio de Guadalupe en los puertos leoneses

⁷⁴ AHN, Clero Secular Regular, libro 1549, fol. 89.

⁷⁵ GARCÍA MARTÍN, Pedro: *La ganadería en la España Borbónica*, Madrid, 1992, p. 325.

⁷⁶ RAMIRO CHICO, Antonio: “El Monasterio de Guadalupe: De Real Santuario a despojo nacional (1805-1935), en CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *La desamortización, el expolio artístico y cultural de la Iglesia Española*, actas del Simposio 6/9-IX-2007, San Lorenzo del Escorial, 2007, p. 671.

⁷⁷ LLOPIS, E., *Una gran “empresa” agraria...*, ob. cit., p. 67.

Localidades	18	19	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Arbás del Puerto				X					X		X
Barrio de la Tercia				X	X	X	X	X	X		
Busdongo				X					X	X	X
Camplongo de Arbas							X				X
Fontún de la Tercia	X	X					X	X			X
Getino	X	X									
Golpejar de la Tercia						X					
Huergas de Gordón	X										
Lazado		X									
Millaró de la Tercia						X					X
Pendilla de Arbás	X		X				X	X		X	
Piedrafia				X	X	X					
Pola de Gordón, La									X		
Portilla de Luna	X	X									
Rodiezmo de la Tercia				X	X			X			
Sagüera de Luna	X	X									
Santa Lucía de Gorón				X							
Tonín de Arbas	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Viadangos de Arbas		X		X							
Villamanín de la Tercia									X		
Villanueva de la Tercia										X	X
Villanueva de Pontedo						X					
Villar del Puerto								X			

FUENTE: Elaboración propia.

Apéndice 2. Ingresos recibidos para la subida a Montaña., estancia en ella y bajada a Extremadura

Año	RB	a	b	c	d	e	f
1818	6	50000	6820	-----	1890	58710	9785
1819	7	34610	19272	-----	1538	55420	7917
1824	2	11055	-----	013	2000	15068	7534
1825	6	41972	645,41	712	500	43829,41	7305
1826	6	26080	-----	474	2320	28874	4812
1827	6	17000	4000	3482,24	607	25089,24	4182
1828	6	17000	3383	3776,88	140	24299,88	4050
1829	6	-----	20233,65	143,47	640	21017,12	3503
1830	4	5692	6039	99	140	11970	2992
1831	4	14000	-----	188	200	14388	3597
1832	5	15238	-----	2284,29	140	17662,29	3532
SUMA	58	232647	60393	13173	10115	316328	5454
%		73,5	19,1	4,2	3,2	100	

FUENTE: Elaboración propia.

Observaciones:

- RB, Número de rebaños.
- a. Recibido en dineros y letras antes de salir.
- b. Cobranza en Montaña.
- c. Recibido a la vuelta.
- . d. Otros.
- e. Total.
- f. Recibido por rebaño.

Apéndice 3. Gastos anuales

Año	Rb	a	b	c	d	e	f	g	TOTAL	H
1818	6	2,2 13420	36 8568	59,5 2616		15 2130	4358 1220		23166,3 55478,3	9246
1819	7	4,3 30165	23,3 4546	59,7 3076	2300	12 4388	1266	9218,7	54959,7	7851
1824	2	4,7 9424	29,9 2151	67 804	1000	12 1165	727	853	14824	7912
1825	6	3,6 21961	31 5518	64,8 2139	2520,5	12 3558	1832	3.183	42011,5	7002
1826	6	2,7 16175	22,6 3841,6	64 1600	1974	12 3242	1456	2608,4	30897	5150
1827	6	1,7 10361	17,2 2905	64 897	600	12 2783	1139	6549,4	25234,4	4206
1828	6	1,5 9032	24,7 4341	61,5 1291	1190	9 2061	1163	6497,9	25575,9	4263
1829	6	1,3 7971	21,3 3535,8	62,3 1433	1047	9 2285	888	4224,2	21384	3564
1830	4	1,1 4576	18 2268	58,6 1055	740	8 1278	530	2080,6	12526,6	3132
1831	4	1,1 4255	26,6 3134	58,6 1406	818	8 1319	597	2953,5	14482,5	3621
1832	5	1,1 5304	32,4 4696	60 1560		9 1916	425	3249,3	17950,3	3590
Media		2,3	25,5	61,2						
Suma	58	132644	45504	17877	15120	28353	11243	64584	315325	5454
%		42	14,4	5,7	4,8	9	3,6	20,5	100	

FUENTE: Elaboración propia.

Observaciones:

- Rb, Número de rebaños.
- a. Hierbas. Coste por cabeza, coste total.

- b. Trigo. Precio por fanega, pagado en reales.
- c. Sal. Precio por fanega, pagado en reales.
- d. Diezmos. El importe de 1832 se cobraría en 1833, no estaría muy alejado de 800..
- e. Salarios. Reales recibidos por el rabadán para gastos diarios de su cuadrilla, total gastado en salarios.
- f. Penas, portazgos, adehalas.
- g. Otros gastos.
- TOTAL. Gasto total del año correspondiente.
- h. Gasto anual por rebaño.

N.B. El precio del trigo y las sal es el precio neto del mercado; los costes de medida, porte y amasijo, en su caso, y los cundidos están incluidos en “g”.

FUENTES DOCUMENTALES

AHN, Clero Secular Regular, legajo 1426.

Este legajo está formado por 18 expedientes, cuadernillos, referidos a los años 1812-1829. Contienen los borradores de arrendadores, caserías, montaña, ganados, memoria de música, pan y otras. He utilizado, especialmente, los expedientes que incluyen las cuentas de Montaña.

- Expediente 2, año 1818. Todos ellos llevan un encabezamiento similar: “Borradores de las cuentas del Rincón, Cortijo, Vega, Malillo, Burguilla y Montaña con inclusión de las ganaderías pertenecientes al año entero de 1818”.

- Expediente 9 (?), año 1819.

- Expediente 3, año 1824.

- Expediente 5, año 1825.

- Expediente 10, año 1826.

- Expediente 18, año 1827.

- Expediente 17, año 1828.

AHN, Clero Secular Regular, legajo 1427.

Está formado por 20 expedientes, cuadernillos, referidos a los años 1829-1835. He utilizado, especialmente, los expedientes que contienen las cuentas de Montaña y el expediente 8.

- Expediente 1, año 1829.
- Expediente 6, año 1830.
- Expediente 9, año 1831. “Borradores de las cuentas de caserías, cabañas y montaña de este año de 1831”.
- Expediente 10, año 1832.
- Expediente 8. Son las cuentas del Monasterio “desde el 1º de enero hasta fin de 1831”. Incluye las cuentas de cocina, enfermería, botica, (...), viñas, olivos...
AHN, Clero Secular Regular, legajo 1431.
Está formado por dos cajas:
1431¹, Caja 1. Temas jurisdiccionales, derechos, concordias...
1431², Caja 2, Temas muy diversos: arrendamientos, desamortización, inventarios...
AHN, Clero Secular Regular, legajo 1425.
Años 1827-1834. Cuentas de tejeduría, cabañas, colmenas, criados...
AHN, Clero Secular Regular, legajo 1424. Año 1793.
AHN, Clero Secular Regular, libro 1549. Libro de las Actas Capitulares, 1803-1831.